



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

382-18

Salta, 05 OCT 2018
Expediente N° 12.159/17

VISTO el fallecimiento del Méd. Gabriel Octavio Augusto NAVARRO, producido el día 04 de Setiembre de 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que el Méd. NAVARRO se desempeñaba como Docente Asesor de la asignatura OTORRINOLARINGOLOGIA de 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que ante esta situación es necesario dar por finalizadas las funciones en el cargo antes mencionado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(A CARGO DE DECANATO)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones del Méd. Gabriel Octavio Augusto NAVARRO, D.N.I. N° 10.645.360, como Docente Asesor de la asignatura OTORRINOLARINGOLOGIA de 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 05 de Setiembre de 2018, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán y la Dirección General de Personal de esta Universidad para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSS



Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSS